



Valparaíso, 14 de agosto de 2025

Oficio N° 296/2025

La **COMISIÓN DE MINERÍA Y ENERGÍA** en sesión celebrada el día de ayer, acordó por unanimidad oficiar a Ud., con el objeto de solicitar que se sirva disponer de una fiscalización a las faenas de Minera Sierra Atacama SpA, ubicada a aproximadamente 70 kilómetros de Antofagasta.

En particular, se le solicita inspeccionar la faena subterránea, donde habría sectores en los que los trabajadores se encontrarían expuestos a condiciones inseguras, debido a la peligrosidad derivada del actual estado de la obra.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de Ud., en cumplimiento del referido acuerdo, por especial instrucción del Presidente Accidental de la Comisión de Minería y Energía, diputado **ANDRÉS CELIS MONTT**.

Dios guarde a Ud.,

MARÍA CRISTINA DÍAZ FUENZALIDA
Abogada Secretaria de la Comisión

AL DIRECTOR NACIONAL DEL SERVICIO NACIONAL (S) DE GEOLOGÍA Y MINERÍA DE CHILE, SEÑOR ANDRÉS LEÓN RIQUELME.



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: C225DC086E39E08C